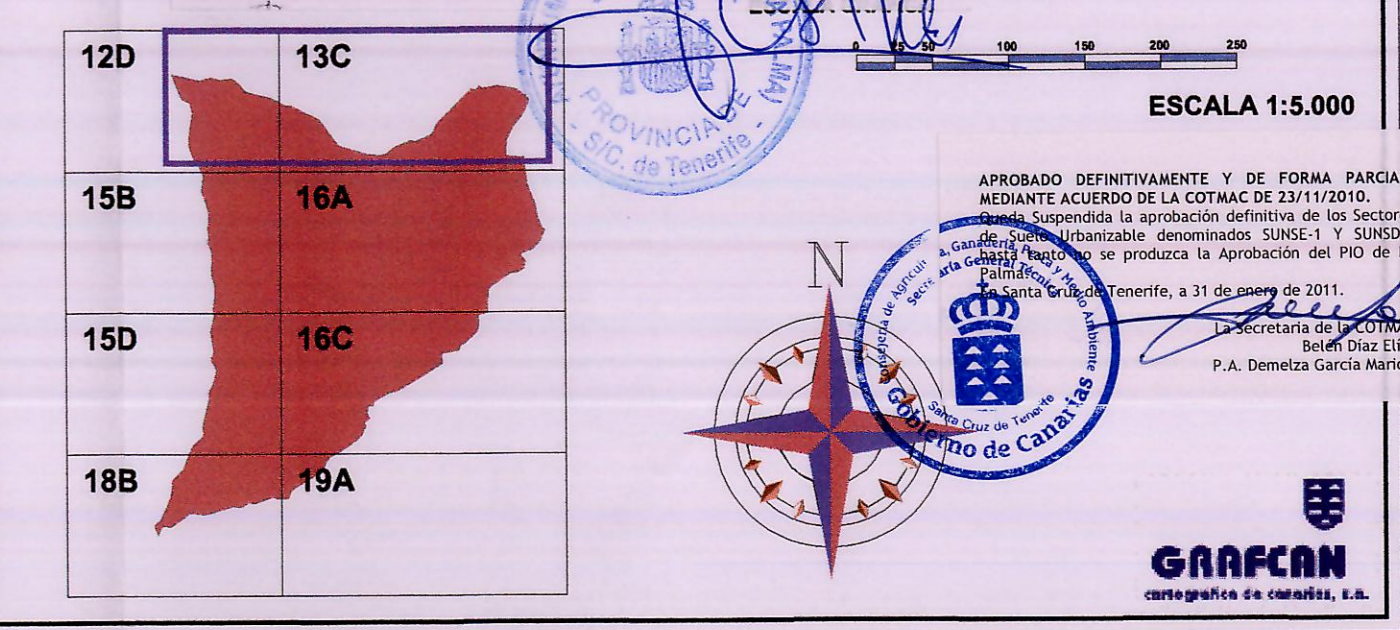


LISTADO DEL CATALOGO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Nº FICHA	EDIFICACIÓN	TIPOLOGÍA
1	GARITA DE VIGÍA	MILITAR
2	CASA MITTELMEIER	DOMÉSTICA
3	CASA DE CAMINEROS	CIVIL
4	CASA ALPENSRE EN "LA CUESTA"	DOMÉSTICA
5	CASA DE D. RAUL EN "LA ESTRELLA"	DOMÉSTICA
6	CASA BETHENCOURT CONCEPCIÓN	DOMÉSTICA
7	CASA ALBERTO LUGO RODRÍGUEZ	DOMÉSTICA
8	PORTADA CASA ALBERTO LUGO RODRÍGUEZ	DOMÉSTICA
9	CASA DE D. ARMANDO YANES	DOMÉSTICA
14	CASA DE D. CONRADO	DOMÉSTICA
15	CASA DE LAS MACHINAS	DOMÉSTICA
16	MONASTERIO CISTERCIENSE DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD	DOMÉSTICA
17	CASA DE LA ENCRUCIJADA	DOMÉSTICA
19	CAMINO REAL "LA CUESTA" "LAS VUELTAS"	DOMÉSTICA

APROBADO DEFINITIVAMENTE Y DE FORMA PARCIAL, MEDIANTE ACUERDO DE LA COTMAYO DE 23/11/2010.
 Cofe. Suplemento. Modificación definitiva de los Sectores de Uso Urbanístico denominados SUSEC-1 y SUSEC-2. Para más información dirigirse al Ayuntamiento del P.O. de la Palma. La Secretaría de Urbanismo, a 31 de mayo de 2011.
 P.A. Demetria García Marichal

DILIGENCIA: La extendo, yo, la Secretaria Accidental de la Corporación, para hacer constar que este documento que integra el PLAN GENERAL DE ORDENACION de este municipio, forma parte del conjunto de la documentación de subsanación de deficiencias requeridas en el Dictamen de la Ponencia Técnica Occidental de la COTMAYO, celebrada el día 25 de mayo de 2010, y que fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 26 de mayo de 2010.
 Breña Alta, a 30 de mayo de 2011.
 La Secretaria Acci.



AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA
ISLA DE LA PALMA
PLAN GENERAL DE ORDENACION
FASE DE APROBACION DEFINITIVA
SUBSANACION DE DEFICIENCIAS
 DICTAMEN DE LA PONENCIA TECNICA OCCIDENTAL
 APROBADO EN SESION DE 23 DE MAYO DE 2010

ORDENACION CATALOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

PLANO:	PLANO DE SITUACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAS EDIFICACIONES Y ELEMENTOS CATALOGADOS	FECHA:	MAYO 2010
ELABORADO POR:	JUSTO FERNANDEZ DUQUE S.L. ARQUITECTURA Y URBANISMO	PLANO Nº:	3
ESCALA:	1:5.000	ELABORADO POR:	AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA